

MUNICIPIO E

Acta N° 54-4

01/07/2026

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Gonzalo Fau e Ignacio Ubilla (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Luis Estrada, Nicolás Pías y Daniela Torres (Coalición Republicana), Tabaré Espindola y Juan Cammá (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Luis Suárez (CV8), Carina Peombo y Ariel Imken (CV 7).

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:11 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- 2) Previos:

- Ignacio Ubilla: estuvo por la calle Beranger y Havre, había informado por un foco tapado por un árbol y vio que se podía para que el foco pueda dar luz, agradece.

- Juan Cammá: sesión anterior hubo un expediente de bien de interés municipal pedido por el CV 7, quedaron en hacer una reunión, no sabe si eso se novio, el expediente lo tiene que ver el CV 7.

Federica Senese: el expediente se vio y debe de estar para mandar al CV.

- Juan Cammá: Orinoco, edificio, querían ver el expediente para eso se lo tiene que pedir a Mónica?

Se lo pidió a la Directora pero le dijo que lo tenía que pedir al Municipio.

Orinoco N.º 4874, Padrón N.º 432511, esta edificación se está haciendo ahí y quieren confirmar que no se le haya dado la excepción y a su vez está pegado a Villa Yerúa, que es un padrón patrimonial.

Federica Senese: chequeamos con el 7 que tuvieran permiso de construcción.

Juan Cammá: eso debe de estar en regla.

Hoy lo que Mónica puede hacer, pero necesita una orden del superior es conseguir el expediente para ver todo el tema de la edificación.

La idea es conseguir el expediente, que Mónica lo tenga lo pueda ver.

- Pilar Olascoaga: Plaza Minnesota, quería saber cómo estaba la obra? Inauguración?

Federica Senese: mañana sacan la barrera de contención, pero queda colocar los focos que lo hacen la semana que viene y tienen que cortar el pasto, no queda mucho, mas o menos el 15/07 lo hablamos para ver que queda.

- Víctor Fomichov: Pérez Gomar N.º 4498 esquina Ramos, casa abandonada, se hizo un lugar de amontonamiento, basural, maleza, etc.

Tabaré Espindola: todo lo que es vereda también esta desprolijo.

Federica Senese: hay varios expedientes por este tema.

- Federica Senese: Calle 30, frente a Tata de Iguá, esta la calle y la escuela, hay un pasaje que esta muy sucio, mandamos la pala pero hay gente viviendo ahí por ende la cuadrilla sola no puede actuar, así que se coordino con Convivencia Departamental.

- Luis Suárez (CV8): en el shopping, un ómnibus se rompió por un cantero de un árbol que hay ahí.

Las veredas de Avda. Italia y Bolivia no las arreglan mas.

Mercedes Ruíz: el Intendente dijo que se iba a ocupar de arreglar toda esa parte.

Federica Senese: hace 6 años que estamos luchando con las veredas de Portones.

Daniela Torres: ahí hay un tema de Movilidad.

Mercedes Ruíz: la semana que viene tiene reunión con Benítez y se lo plantea.

- Nicolás Pías: se reunieron con la persona del Centro de Rehabilitación de la Casa de Gardel.

Se aprobó el apoyo para el evento y entre las opciones que había para elegir eligieron la 1 y la 2, ellos quieren que de esa dos opciones la que sea mas interactiva con los presentes.

Es un espacio chico.

Se consultará con el artista cual de las 2 opciones es la mas interactiva.

- Nicolás Pías: trabajar hacia el mes de la visualización del deporte con discapacidad para el mes de noviembre.

De que se trata y a que aspiran, lee lo que estuvieron trabajando.

Víctor Fomichov: esperar a terminar de recibir la opinión de toda la comisión.

Nicolás Pías: hablo con Marcela anoche, del 03/11 al 03/12, arrancar desde el municipio haciendo una conferencia de prensa, 1º semana (3 al 6) difusión en redes, pagina web, 7 u 8 deportes del lugar y deportistas, tener la 1º actividad de demostración, la semana siguiente volver a la difusión de lo que fue la actividad e informe de los referentes que hay. El 12/11 charla informativa, ONG, fundaciones, grupos que trabajen con personas con discapacidad, armar un panel de 4 personas, un deportista, profesor y que den una charla, seguimos con difusión, 21 o 22/11 realizar una 2º actividad deportiva de demostración, difusión en placas, etc.

Aspirar a 2 demostraciones de 2 deportes diferentes. Finalizar el 03/12, cierre y presentar lo que va a ser para el año que viene.

Hacer un documental, difundir con ese documental lo importante que es el deporte y que el municipio aspira a la difusión de esto.

Una vez que nos den el ok empezar para ver si podemos concretar todo esto o si tenemos que reducir en algo.

Mercedes Ruíz: lo puedes mandar por mail?

Nicolás Pías: si.

Lo que hablaba con Marcela ayer, surgieron varios temas mas para trabajar.

El le dijo de enfocarnos en esto y luego podemos ir agregando otras cosas que esto sea como el punta pie de esto.

Víctor Fomichov: quedamos en estudiarlo y presentarlo.

- Ignacio Ubilla: aparecieron cerca de los colegios muchos carteles de calle cerrada y media calzada, estaría bueno, antes de la vuelta de las vacaciones, poder comunicar de esto.

Aprovechar la reunión que va a tener Mercedes.

- Luis Suárez (CV8): se va a hacer algo el 28/07 en los Ticineses, van a pasar la invitación.

- Ventanilla Única: Influnegocios, 13/7 al 31/7 de 8 a 20 horas en la Plaza Rostand.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Manuel Bolioli, 08/08/2026 de 9 a 18 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: kimberlyn Pérez, 05/07/2026 de 11 a 15 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Agustina Lorenzo, 22/08/2026 a las de 10 a 17:30 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Acta No. 47-4 se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 48-4, 49-4, 50-4, 51-4, 52-4 y 53-4 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2026-5068-98-000019:** Circulación auxiliar y mejora de accesibilidad en Camino Carrasco y Avda. Bolivia.

Proyecto para Camino Carrasco y Bolivia, inicio de la licitación.

Pasar a la UGP y al Servicio de Compras.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-3280-98-000306:** Avenida Rivera N.º 4285, Padrón N.º 432.400 solicitud de permiso de barrera.

Incumplió y luego regularizo y lo mandan para ver si lo quieren multar o no.

Se lee informe de la Arq. del 7 sobre los descargos presentados e informe de la Directora del 7.

Víctor Fomichov: empezaron pidiendo 63 metros de vallado y luego fueron muchos incumplimientos, hicieron toda la obra siempre con observaciones.

El no levantarla multa, es un local comercial, Tienda Inglesa.

Pilar Olascoaga: hay que respetar lo que dice la técnica.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo con Víctor.

Gonalo Fau: coincide.

Continuar con la multa, pase al CCZ N.º 7.

Se aprueba pro unanimidad.

- **Exp. N° 2026-3290-98-000184:** Mantenimiento de espacios públicos en territorio del CCZ N.º 8.

Plazas, se lee actuación N.º 1.

Victor Fomichov: en cuanto al Plan de Obras en la Plaza Verona le vendría bien algún mangrullo.

Mercedes Ruíz: esta en el Plan de Obras.

Se aprueba el mantenimiento de los 3 espacios.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-6440-98-000133:** Fondo Patrimonio en los Barrios 2026, comunicación Municipio E.

Se lee, se toma conocimiento, pasar a los CV 6, 7 y 8.

Se aprueba por unanimidad.

Víctor Fomichov: es solo una reunión por municipio o 1 por cada CV?

Mercedes Ruíz: 1 por Municipio.

Se retira de sala el Concejal Gonzalo Fau quedando en su lugar Luis Estrada

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 91/26/0116, Expediente 2020-3290-98-000171

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa Pizar S.A., destinada a la comercialización, instalación y mantenimiento de pisos y decks de madera, sita en Camino Carrasco N.º 5775, por falta de Habilitación Comercial – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Luis Estrada vota negativo).

Resolución 92/26/0116, Expediente 2016-3290-98-000455

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Igorra & Dallorso, destinada a taller mecánico, sita en la calle Agrigento N.º 2334, por falta de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Ignacio Ubilla se abstiene y Luis Estrada vota negativo).

Resolución 93/26/0116, Expediente 2024-3290-98-000425

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Nahuel García Roldán, propietario del establecimiento comercial destinado a taller mecánico, sito en la calle Pedro Beranger N.º 7011, por falta de Habilitaciones Municipales (Viabilidad de Uso, Habilitación Comercial, SIME y Plan de Gestión de Residuos Sólidos No Domiciliarios) – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Luis Estrada vota negativo).

Resolución 94/26/0116, Expediente 2026-3290-98-000131

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Neogen Uruguay S.A., propietaria del establecimiento comercial sito en la Avda. Bolivia N.º 1563, por falta de Habilitaciones Municipales (Implantación de Uso No Residencial (Aval de la CEP), Habilitación Comercial y Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios y SIME).

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Luis Estrada vota negativo).

Resolución 95/26/0116, Expediente 2025-3290-98-000209

Se aplica una multa de U.R. 40 a la empresa Liler S.A., propietaria del establecimiento comercial sito en la calle Pedro Cosio N.º 2062, por falta de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Luis Estrada vota negativo).

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Víctor Fomichov.

-Varios:

Siendo las 19:15 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 8 de julio de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.